Versión. 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



CONTRATO No. 4600089549 DE 2021 ORDEN DE COMPRA N° 64280 FECHA: DEL 16 DE MARZO AL 23 DE MAYO DE 2021

	T
CONTRATANTE:	Municipio de Medellín-Secretaria de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	CENCOSUD COLOMBIA S.A
NIT:	900155107
REPRESENTANTE LEGAL:	Lorenzo Medina López
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.131.390
ОВЈЕТО:	Suministro de bonos alimentarios para población vulnerable
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/L \$ 1.646.885.127
DURACIÓN INICIAL:	46 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	16 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de mayo de 2021
MODIFICACIÓN 01:	1) AMPLIACIÓN 01: Ampliar el plazo por 21 días calendario, desde el 03 de abril de 2021 hasta el 23 de abril de 2021, ambas fechas inclusive.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	 AMPLIACIÓN 02: Ampliar el plazo por 30 días calendario, desde el 24 de abril de 2021 hasta el 23 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive. Modificar la cláusula octava de la orden de compra: Elementos descriptivos del Contrato a celebrar - Forma de pago (incluyendo el anticipo o pago anticipado en caso de que se requiera):

Versión. 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato N°4600089549 de 2021, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los componentes:

El suministro de bono alimentario para población vulnerable realizado a través del presente contrato contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Medellín Futuro que establece en la Línea 2 # Transformación Educativa y Cultural, 3.2.1.1. Programa Buen Comienzo: 1.000 días para mejores familias- además de todas las políticas públicas establecidas por el Municipio de Medellín para contribuir con el mejoramiento de la Seguridad alimentaria de familias vulnerables, define asegurar la subvención estatal de proyectos de interés público, toda vez que los proyectos de complementación alimentaria surgen como una respuesta del Estado a la difícil situación de hambre y pobreza de la población, aunque no resuelve las causas estructurales de la inseguridad alimentaria, constituyen una alternativa para mitigar los efectos de las crisis económicas.

Teniendo en cuenta que dentro de la atención integral a la primera infancia se garantiza el derecho a la alimentación y por sus condiciones de vulnerabilidad, se crea la necesidad de la entrega ágil del bono alimentario a los participantes de las modalidades de atención integral de la Primera infancia inscritos en el Programa Buen Comienzo, cumpliendo con condiciones nutricionales y de calidad, la población objeto son los niños, niñas, gestantes y lactantes inscritos en la matrícula del Programa Buen Comienzo y que a la fecha no han iniciado la atención desde las diferentes modalidades, se realizó un proceso de convocatoria telefónica y por mensajes de texto a la población objeto de recepcionar el bono, a través de las cuales se brindó información acerca de los puntos de entrega establecidos para el canje del bono alimentario.

De acuerdo al presupuesto disponible para ello, actualmente la redención del bono alimentario es por valor de \$91.387., canjeable única y exclusivamente en alimentos.

El contratista ha enviado los reportes diarios de la redención, que contiene variables como N° cedula del acudiente del participante o si son gestantes y lactantes mayores de edad, Nombre, valor cargado, fecha, tienda, caja, número de transacción y valor redimido.

1. INFORME TÉCNICO

Suministro de bonos alimentarios para población vulnerable

Versión. 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



El alcance de éste contrato tiene como objeto propender por el mejoramiento de la seguridad alimentaria de 18.021 a niños, niñas, gestantes y lactantes de las diferentes modalidades de atención inscritos en el Programa Buen Comienzo Medellín, mediante la entrega bonos alimentarios por medio del Catálogo ayudas humanitarias # Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19, Tienda Virtual del Estado Colombiano, donde el objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de Artículos de atención a la pandemia COVID-19 al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; (iii) las condiciones para la venta de estos artículos por parte de los Proveedores vinculados; (iv) las condiciones para la adquisición de artículos de atención a la pandemia COVID-19 por parte de la Entidad Compradora; y (v) las condiciones para el pago de los artículos de atención a la pandemia COVID-19 por parte de las Entidades Compradoras.

Con relación a la forma de pago se estipuló que que la <u>Orden de Compra Nº 64280</u> por valor de \$ 1.646.885.127, sería desembolsado en un único pago al finalizar el contrato, se realizó un cambio a esta a través de la modificación N°2, quedando así:

2) Modificar la cláusula octava de la orden de compra: Elementos descriptivos del Contrato a celebrar - Forma de pago, quedando así:

PRIMER PAGO: Por el 55.6% de ejecución de la orden de compra en la cantidad bonos redimidos, previa presentación del informe de ejecución y recibo a satisfacción del supervisor.

SEGUNDO PAGO: Por el 44,4% final de la ejecución de la orden de compra en la cantidad bonos redimidos al finalizar el contrato o por el valor correspondiente a la cantidad de bonos redimidos efectivamente al finalizar la ejecución de la orden de compra, previa presentación del informe de ejecución y recibo a satisfacción del supervisor.

sin embargo al momento de solicitar los documentos para la realización del proceso de pago y la factura electrónica, el contratista Cencosud respondió los siguiente:

"Cencosud no emite factura electrónica por esta orden de compra; en cada una de las reuniones que sostuvimos les indicamos que emitimos una Cuenta de Cobro, así se encontraba en la descripción técnica de los bonos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; adicionalmente, en el evento en que emitimos factura electrónica es posible incurrir en una doble facturación teniendo en cuenta que en el momento de la utilización de los Bonos, al beneficiario se le genera una factura POS".

Según lo anterior se procedió a realizar todas las averiguaciones con el área de contabilidad de la Alcaldía de Medellín, donde después de varios correos y reuniones,

Versión. 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



emitieron el concepto de poder pagar con una cuenta de cobro, por lo tanto se realiza el pago total de los bonos redimidos al 23 de mayo de 2021, fecha de finalización de la orden de compra.

Reporte de bonos alimentarios redimidos			
Punto de entrega	Fecha de entrega	Total, Bonos redimidos	Total, Bonos redimidos (acumulados
Almacenes Jumbo y Metro	19/02/2021	59	59
Almacenes Jumbo y Metro	20/02/2021	305	364
Almacenes Jumbo y Metro	21/02/2021	341	705
Almacenes Jumbo y Metro	22/02/2021	649	1354
Almacenes Jumbo y Metro	23/02/2021	880	2234

Versión. 9



Almacenes Jumbo y Metro	24/02/2021	987	3221
Almacenes Jumbo y Metro	25/02/2021	854	4075
Almacenes Jumbo y Metro	26/02/2021	879	4954
Almacenes Jumbo y Metro	27/02/2021	863	5817
Almacenes Jumbo y Metro	28/02/2021	597	6414
Almacenes Jumbo y Metro	1/03/2021	569	6983
Almacenes Jumbo y Metro	2/03/2021	405	7388
Almacenes Jumbo y Metro	3/03/2021	361	7749
Almacenes Jumbo y Metro	4/03/2021	250	7999

Versión. 9



Almacenes Jumbo y Metro	5/03/2021	164	8163
Almacenes Jumbo y Metro	6/03/2021	176	8339
Almacenes Jumbo y Metro	7/03/2021	153	8492
Almacenes Jumbo y Metro	8/03/2021	128	8620
Almacenes Jumbo y Metro	9/03/2021	161	8781
Almacenes Jumbo y Metro	10/03/2021	155	8936
Almacenes Jumbo y Metro	11/03/2021	119	9055
Almacenes Jumbo y Metro	12/03/2021	97	9152
Almacenes Jumbo y Metro	13/03/2021	108	9260

Versión. 9



Almacenes Jumbo y Metro	14/03/2021	84	9344
Almacenes Jumbo y Metro	15/03/2021	56	9400
Almacenes Jumbo y Metro	16/03/2021	16	9416
Almacenes Jumbo y Metro	17/03/2021	9	9425
Almacenes Jumbo y Metro	18/03/2021	11	9436
Almacenes Jumbo y Metro	19/03/2021	30	9466
Almacenes Jumbo y Metro	20/03/2021	13	9479
Almacenes Jumbo y Metro	21/03/2021	10	9489
Almacenes Jumbo y Metro	22/03/2021	21	9510

Versión. 9



Almacenes Jumbo y Metro	23/03/2021	46	9556
Almacenes Jumbo y Metro	24/03/2021	17	9573
Almacenes Jumbo y Metro	25/03/2021	37	9610
Almacenes Jumbo y Metro	26/03/2021	28	9638
Almacenes Jumbo y Metro	27/03/2021	16	9654
Almacenes Jumbo y Metro	28/03/2021	13	9667
Almacenes Jumbo y Metro	29/03/2021	15	9682
Almacenes Jumbo y Metro	30/03/2021	15	9697
Almacenes Jumbo y Metro	31/03/2021	4	9701

Versión. 9



Almacenes Jumbo y Metro	1/04/2021	5	9706
Almacenes Jumbo y Metro	2/04/2021	2	9708
Almacenes Jumbo y Metro	3/04/2021	27	9735
Almacenes Jumbo y Metro	4/04/2021	14	9749
Almacenes Jumbo y Metro	5/04/2021	15	9764
Almacenes Jumbo y Metro	6/04/2021	17	9781
Almacenes Jumbo y Metro	7/04/2021	26	9807
Almacenes Jumbo y Metro	8/04/2021	31	9838
Almacenes Jumbo y Metro	9/04/2021	27	9865

Versión. 9



Almacenes Jumbo y Metro	10/04/2021	28	9893
Almacenes Jumbo y Metro	11/04/2021	12	9905
Almacenes Jumbo y Metro	12/04/2021	114	10019
Almacenes Jumbo y Metro	13/04/2021	143	10162
Almacenes Jumbo y Metro	14/04/2021	120	10282
Almacenes Jumbo y Metro	15/04/2021	196	10478
Almacenes Jumbo y Metro	16/04/2021	87	10565
Almacenes Jumbo y Metro	17/04/2021	54	10619
Almacenes Jumbo y Metro	18/04/2021	25	10644

Versión. 9



Almacenes Jumbo y Metro	19/04/2021	62	10706
Almacenes Jumbo y Metro	20/04/2021	60	10766
Almacenes Jumbo y Metro	21/04/2021	132	10898
Almacenes Jumbo y Metro	22/04/2021	141	11039
Almacenes Jumbo y Metro	23/04/2021	114	11153
Almacenes Jumbo y Metro	24/04/2021	127	11280
Almacenes Jumbo y Metro	25/04/2021	43	11323
Almacenes Jumbo y Metro	26/04/2021	52	11375
Almacenes Jumbo y Metro	27/04/2021	78	11453

Versión. 9



Almacenes Jumbo y Metro	28/04/2021	37	11490
Almacenes Jumbo y Metro	29/04/2021	98	11588
Almacenes Jumbo y Metro	30/04/2021	115	11703
Almacenes Jumbo y Metro	1/05/2021	64	11767
Almacenes Jumbo y Metro	3/05/2021	597	12364
Almacenes Jumbo y Metro	4/05/2021	155	12519
Almacenes Jumbo y Metro	5/05/2021	158	12677
Almacenes Jumbo y Metro	6/05/2021	211	12888
Almacenes Jumbo y Metro	7/05/2021	267	13155

Versión. 9



Almacenes Jumbo y Metro	8/05/2021	211	13366
Almacenes Jumbo y Metro	9/05/2021	129	13495
Almacenes Jumbo y Metro	10/05/2021	218	13713
Almacenes Jumbo y Metro	11/05/2021	328	14041
Almacenes Jumbo y Metro	12/05/2021	301	14342
Almacenes Jumbo y Metro	13/05/2021	176	14518
Almacenes Jumbo y Metro	14/05/2021	244	14762
Almacenes Jumbo y Metro	15/05/2021	211	14973
Almacenes Jumbo y Metro	16/05/2021	107	15080

Versión. 9



Almacenes Jumbo y Metro	17/05/2021	48	15128
Almacenes Jumbo y Metro	18/05/2021	77	15205
Almacenes Jumbo y Metro	19/05/2021	24	15229
Almacenes Jumbo y Metro	20/05/2021	13	15242
Almacenes Jumbo y Metro	21/05/2021	6	15248
Almacenes Jumbo y Metro	22/05/2021	72	15320
Almacenes Jumbo y Metro	23/05/2021	92	15412
Total, Bonos redimidos		15412	15412
Total, Bonos pendientes	por entregar	2609	2609

Versión. 9



ALMACENES JUMBO Y METRO	20/02/2021	364	
ALMACENES JUMBO Y METRO	24/02/2021	2.271	
ALMACENES JUMBO Y METRO	25/02/2021	3.221	
ALMACENES JUMBO Y METRO	26/02/2021	4.954	
ALMACENES JUMBO Y METRO	27/02/2021	5.811	
ALMACENES JUMBO Y METRO	01/03/2021	6.984	
ALMACENES JUMBO Y METRO	02/03/2021	7.388	
ALMACENES JUMBO Y METRO	03/03/2021	7.749	
ALMACENES JUMBO Y METRO	04/03/2021	7.999	
ALMACENES JUMBO Y METRO	05/03/2021	8.163	
ALMACENES JUMBO Y METRO	06/03/2021	8.315	

Versión. 9



ALMACENES JUMBO Y METRO	07/03/2021	8.4 92
ALMACENES JUMBO Y METRO	08/03/2021	8.620
ALMACENES JUMBO Y METRO	09/03/2021	8.781
ALMACENES JUMBO Y METRO	10/03/2021	8.934
ALMACENES JUMBO Y METRO	12/03/2021	9.033
ALMACENES JUMBO Y METRO	14/03//2021	9.225
ALMACENES JUMBO Y METRO	15/03/2021	9.281
ALMACENES JUMBO Y METRO	16/03/2021	9.297
ALMACENES JUMBO Y METRO	17/03/2021	9.306
ALMACENES JUMBO Y METRO	18/03/2021	9.317
ALMACENES JUMBO Y METRO	19/03/2021	9.347

Versión. 9



ALMACENES JUMBO Y METRO	22/03/2021	9.3 91
ALMACENES JUMBO Y METRO	23/03/2021	9.491
ALMACENES JUMBO Y METRO	24/03/2021	9.491
ALMACENES JUMBO Y METRO	25/03/2021	9.491
ALMACENES JUMBO Y METRO	28/03/2021	9.548
ALMACENES JUMBO Y METRO	29/03/2021	9.563
ALMACENES JUMBO Y METRO	30/03/2021	9.563
ALMACENES JUMBO Y METRO	05/04/2021	9.630
ALMACENES JUMBO Y METRO	06/04/2021	9.647
ALMACENES JUMBO Y METRO	08/04/2021	9.705
ALMACENES JUMBO Y METRO	11/04/2021	9.772

Versión. 9



	1	
ALMACENES JUMBO Y METRO	14/04/2 021	10. 029
ALMACENES JUMBO Y METRO	16/04/2021	10.345
ALMACENES JUMBO Y METRO	18/04/2021	10.509
ALMACENES JUMBO Y METRO	22/04/2021	10.903
ALMACENES JUMBO Y METRO	25/04/2021	11.189
ALMACENES JUMBO Y METRO	26/04/2021	11.241
ALMACENES JUMBO Y METRO	27/04/2021	11.320
ALMACENES JUMBO Y METRO	29/04/2021	12.231
ALMACENES JUMBO Y METRO	04/05/2021	12.384

Versión. 9



ALMACENES JUMBO Y METRO	05/05/2021	12.542
METRO		13.497
ALMACENES JUMBO Y METRO	09/05/2021	
ALMACENES JUMBO Y METRO	10/05/2021	13.714
ALMACENES JUMBO Y METRO	11/05/2021	14.042
ALMACENES JUMBO Y METRO	12/05/2021	14.343
ALMACENES JUMBO Y METRO	13/05/2021	14.519
ALMACENES JUMBO Y METRO	17/05/2021	15.129
ALMACENES JUMBO Y METRO	18/05/2021	15.206

Versión. 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



ALMACENES JUMBO Y METRO	20/05/2021	15.242
ALMACENES JUMBO Y METRO	25/05/2021	15.412
TOTAL, BONOS REDIMIDOS	15.412	
TOTAL, BONOS PENDIENTES	2.609	

La fecha de terminación de la ejecución de la orden fue el 23 de mayo con la entrega efectiva de 15.412 bonos, correspondiente al 85,52% de los bonos inicialmente contratados a Los bonos que no se redimieron son de usuarios que durante el proceso no pudieron ser contactados, que no presentaron documentos para actualizar datos o que no redimieron el bono en los tiempos establecidos.

A partir de estas limitaciones evidenciadas en la ejecución del presente contrato, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo adelantó varias actividades como:

- Habilitación de una línea telefónica, con el fin de brindar información a la comunidad acerca de la entrega de bonos alimentarios y aclaración de inquietudes.
- Llamadas telefónicas y mensajes de texto a los participantes para la convocatoria a la redención de los bonos.
- Habilitación de cuenta electrónica "<u>bonosbuencomienzo@gmail.com</u>" para que los participantes enviaran documentos y solicitudes de actualización de datos.
- Actualización semanal de inconsistencias presentadas en la base de datos con Cencosud.
- Así mismo, se ha brindado acompañamiento telefónico a los supervisores de caja de los diferentes almacenes, con el fin de realizar aclaración de inquietudes y validación de documentos.

A través de llamadas telefónicas se realizó supervisión al proceso de redención de los bonos alimentarios. donde se llamaron a 3204 usuarios del bono alimentario, a continuación de mencionan observaciones que realizaron:

Versión, 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



- Los alimentos de fórmula para lactantes como compotas no se encuentran dentro del listado de alimentos permitidos
- En la caja registradora le devolvieron la "leche klim" porque está clasificada como alimento de fórmula para lactantes. la cuidadora no sabía cuál era la leche de vaca en polvo autorizada para llevar.
- Alimentos de fórmula para lactantes como compotas no se encuentran dentro del listado de alimentos permitidos.
- La cuidadora manifiesta que en la caja registradora le devolvieron productos que no estaban dentro de los alimentos permitidos y considera que en el listado de alimentos permitidos se deben incluir alimentos complementarios de la leche materna como compotas
- La cuidadora manifiesta que los alimentos que estaban permitidos para redimir el bono tenían un valor comercial muy elevado y le gustaría que se pudieran incluir en la lista de productos permitidos pañales para bebe.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

La Supervisión verificó el cumplimiento de los parámetros administrativos, los cuales están relacionados directamente con las siguientes obligaciones laborales: donde se reporta el certificado de Certificado de Revisor Fiscal y/o Representante Legal

En la tabla No 2, se relaciona la Información de la certificación firmada por el Revisor Fiscal del contratista respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Tabla N° 2. Certificado de Revisor Fiscal y/o Representante Legal del 16 de febrero al 14 de mayo de 2021

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
14/05/2021	Abril	Carlos Emilio Moreno Sánchez Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 24887-T

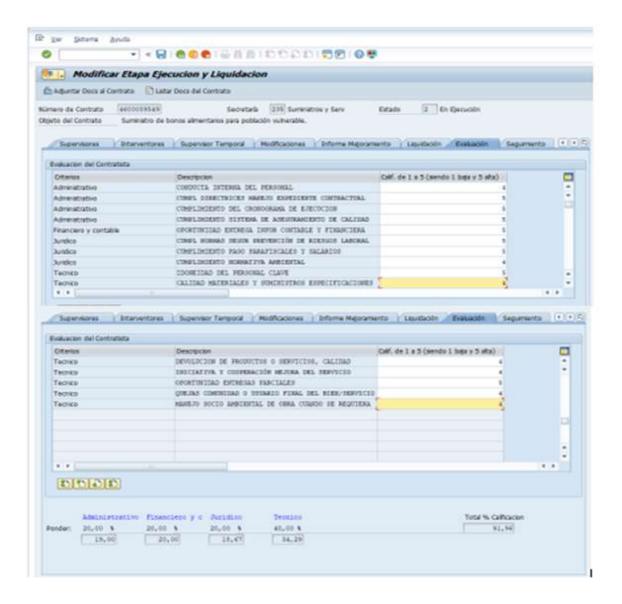
- El contratista a la fecha no ha adquirido bienes e inmuebles que requieran registro o marcación.
- No se han presentado ausencias temporales o definitivas del supervisor del contrato.
- A la fecha no se han materializado riesgos.
- A la fecha, el contrato no ha sido auditado por ningún ente de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

Versión. 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA



Versión. 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

La Supervisión vigila la correcta ejecución de los recursos invertidos por la Administración Municipal en el presente contrato, realizando seguimiento a los compromisos financieros y contables del contratista.

Tabla N° 3. Relación de la imputación de gastos

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110009021	72200000	2320202009	200177	4000104303	50088619	4500013706

Tabla N° 5. Resumen de la ejecución de los recursos del 16 de febrero al 23 de mayo de 2021

Valor del Contrato	\$1.646.885.127
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$1.646.885.127
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 0
Pago autorizado 16 de febrero al 23 de Mayo de 2021	\$1.408.456.444
Valor descuento	\$0
Porcentaje pagos autorizados	0%
Porcentaje de ejecución financiera	85,52%
Porcentaje de ejecución física	85,52%

Tabla N° 6. Ejecución Financiera Mensual

En el siguiente cuadro se evidencia la relación de los bonos alimentarios redimidos y entregados por el contratista para el periodo comprendido entre el 16 de febrero al 23 de mayo de 2021.

Ejecución Financiera Mensual 16/02/2021 al 23/05/2021

Versión. 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



Mes de Ejecución	Bonos alimentarios redimidos	Valor Bono	Valor Ejecutado
Febrero	6414	\$ 91.387	\$ 586.156.218
Marzo	3287	\$ 91.387	\$ 300.389.069
Abril	2002	\$ 91.387	\$ 182.956.774
Мауо	3709	\$ 91.387	\$ 338.954.383
Total general	15.412		\$ 1.408.456.444

Tabla N° 7. Ejecución Financiera 16/02/2021 al 23/05/2021.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	BONOS REDIMIDOS DEL 16/02/2021 AL 10/05/2021	VALOR EJECUTA DO	SALDO POR EJECUTAR
Bonos alimentarios	\$1.646.885.127	15.412	\$1.408.456.444	\$238.428.683

INFORME JURÍDICO:

En cumplimiento del objetivo de acompañamiento legal a los contratos suscritos por la Alcaldía de Medellín Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional que implica supervisar el cumplimiento de normas jurídicas, actos administrativos y en general el cumplimiento de las obligaciones, las especificaciones técnicas y demás documentos vinculantes se informa que:

- No se presentaron procesos sancionatorios contra el contratista, ni se dio lugar a controversias ni reclamaciones por las partes.
- No se presentaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o

Versión. 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



incumplimiento por parte del contratista.

- El aporte de productos y servicios por parte del contratista se brindó para el período según los requerimientos hechos por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del Municipio de Medellín conforme a lo pactado en el contrato.
- Para el periodo los productos se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto, ni se presentaron afectaciones a terceros.
- El 23 de marzo del 2021 se suscribió la modificación Nº 1 al contrato, por medio de la cual se realizaron las siguientes modificaciones: AMPLIACIÓN 01: Ampliar el plazo por 21 días calendario, desde el 03 de abril de 2021 hasta el 23 de abril de 2021, ambas fechas inclusive.
- El 22 de Abril del 2021 se suscribió la modificación Nº 2 al contrato, por medio de la cual se realizaron las siguientes modificaciones: AMPLIACIÓN 02: Ampliar el plazo por 30 días calendario, desde el 24 de abril de 2021 hasta el 23 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive. Modificar la cláusula octava de la orden de compra: Elementos descriptivos del Contrato a celebrar Forma de pago (incluyendo el anticipo o pago anticipado en caso de que se requiera):

Tabla N°8. Relación del estado de las pólizas del contrato

Nombre		Tipo de	Cobertur	a de la Póliza	Fecha de Aprobaci	Valor
Aseguradora	N° Póliza	Amparo	Desde	Hasta	ón de la Garantía	Amparado
Surameri cana	29060 89–1	Cumplimi ento	16/02/ 2021	01/04/ 2021		\$ 164.688.5 13,00
	DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)					
			Cobertura de la Póliza		Fecha de	

Versión. 9

Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



Nombre Asegurad ora	N° Póliz a	Tipo de Amp aro	Desde	Hasta	Aproba ción de la Garantí a	Valo r Ampar ado
Surameri cana	29060 89–1	Cumplimi ento	16/02/ 2021	23/04/ 2021	11/04/20 21	\$ 164.688.5 13,00
Surameri cana	29060 89–1	Cumplimi ento	16/02/ 2021	23/05/ 2021	06/05/20 21	\$ 164.688.5 13,00

Atentamente,

MARTHA EUGENIA DUQUE

Profesional Universitario

Supervisora

Email: martae.duque@medellin.

gov.co

Contrato N°4600089549 de 2021

HUGO ALEXANDER DIAZ MARIN

Profesional Universitario Supervisor

Email: hugo.diaz@medel

lin.gov.co

Contrato N°4600089549 de 2021

Versión. 9



Versión. 9

